

**NÚM.**

**LXIII LEGISLATURA**

**PRIMER PERÍODO ORDINARIO**

**PRIMER AÑO**

A C T A de la Sesión Ordinaria de la Honorable Sexagésima Tercera Legislatura del Estado, celebrada el día 18 de octubre del año 2018, a las 12 horas con 04 minutos, dentro del Primer Período Ordinario de Sesiones, correspondiente al Primer Año de su Ejercicio Constitucional.

**PRESIDENCIA DEL C. DIP. JOSÉ MA. GONZÁLEZ**

**NAVA.**

EL DIP. PRESIDENTE.- Buenos días a todas y a todos; por favor, pasen a ocupar sus lugares para poder dar inicio a esta Sesión. Le solicito al Primer Secretario, pase Lista de Asistencia de las y los ciudadanos Diputados.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Con su permiso,  
Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputado.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Pasa Lista de Asistencia de las ciudadanas Diputadas y de los ciudadanos Diputados:

BORREGO ESTRADA MÓNICA.-

Diputado.

CALZADA VÁZQUEZ FRANCISCO JAVIER.- Presente,

Diputado.

HERNÁNDEZ ESCAREÑO JOSÉ DOLORES.- Presente,

DÁVILA LUÉVANO ALMA GLORIA.-

MENCHACA MEDRANO HÉCTOR ADRIÁN.- Presente.

ULLOA GUZMÁN RAÚL.-

CARRERA PÉREZ OMAR.- Presente.

ZAMARRIPA SANDOVAL ADOLFO ALBERTO.-

DÁVILA RAMÍREZ CAROLINA.-

ESPARZA OLIVARES LUIS ALEXANDRO.- Presente.

RODRÍGUEZ FERRER EDUARDO.- Presente.

GONZÁLEZ NAVA JOSÉ MARÍA.- Presente.

VIRAMONTES CÁRDENAS EGDAR.- Presente.

Diputado Secretario.

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- Presente,

TRUJILLO MEZA MA. ISABEL.- Presente.

MENDOZA MALDONADO JOSÉ JUAN.-

VALDÉZ ESPINOZA KARLA DEJANIRA.-

PERALES GÁNDARA ARMANDO.- Presente.

LÓPEZ MURILLO EMMA LISSET.-

MARTÍNEZ FLORES PEDRO.-

RAYAS OCHOA MA. NAVIDAD DE JESÚS.-

MARTÍNEZ DELGADO PERLA GUADALUPE.- Presente.

MÁRQUEZ ÁLVAREZ LIZBETH ANA MARÍA.-

HERNÁNDEZ PEREA MA. EDELMIRA.- Presente.

PINEDO MORALES GABRIELA EVANGELINA.-

Presente.

RODRÍGUEZ MÁRQUEZ SUSANA.- Presente, Secretario.

BAÑUELOS DE LA TORRE SORALLA.-

DÍAZ ROBLES VERÓNICA DEL CARMEN.- Presente.

PADILLA ESTRADA JESÚS.- Presente.

DELGADO DE LA TORRE FELIPE DE JESÚS.- Presente.

LA DIP. BORREGO ESTRADA.- Borrego Estrada Mónica,  
presente.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Le informo, Diputado  
Presidente, que se encuentran 19 Diputadas y Diputados presentes; por lo tanto, hay  
Quórum Legal para sesionar.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, señor Secretario.  
Habiendo Quórum Legal, y conforme a lo establecido por los artículos 57 de la  
Constitución Política del Estado; 2, 3, 6, 21, 82, 83, 84, 88, 104, 107 y 112 de la Ley  
Orgánica del Poder Legislativo; y 21, 78, 79 y 80 de nuestro Reglamento General, da inicio  
esta Sesión. Nuevamente, les suplico ocupar sus lugares, para poder llevar a cabo el  
desarrollo de esta Sesión. Le solicito señor Primer Secretario, justificar las inasistencias del  
Diputado Raúl Ulloa Guzmán, de la Diputada Emma Lisset López Murillo, de la Diputada  
María Navidad de Jesús Rayas Ochoa, de la Diputada Lizbeth Márquez Álvarez y del  
Diputado Adolfo Alberto Zamarripa Sandoval.

LA DIP. DÁVILA RAMÍREZ.- Diputado Presidente, si me  
permite registrar mi asistencia, Carolina Dávila.

EL DIP. PRESIDENTE.- Con gusto, Diputada.

LA DIP. DÁVILA RAMÍREZ.- Gracias.

EL DIP. PRESIDENTE.- A consideración de esta Honorable  
Asamblea, el siguiente Orden del Día:

1. Lista de Asistencia.
2. Declaración del Quórum Legal.

3. Lectura de una Síntesis del Acta de la Sesión del día primero de octubre del presente año; discusión, modificaciones en su caso y aprobación.
4. Lectura de una Síntesis de la Correspondencia.
5. Lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que la H. LXIII Legislatura del Poder Legislativo del Estado de Zacatecas, convoca a los diferentes Poderes Públicos y a los distintos niveles de Gobierno de la Entidad, a la Academia, a los investigadores, a los empresarios, a las organizaciones de la sociedad civil y a las víctimas o familiares de estas en la Entidad, al Acuerdo por la Paz, la Justicia y la Seguridad en Zacatecas.
6. Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, mediante la cual se reforma el segundo párrafo del artículo 104 de la Ley Orgánica del Municipio.
7. Lectura de la Iniciativa de Decreto, que crea la Comisión Especial de seguimiento a la Alerta de Violencia de Género para el Estado de Zacatecas.
8. Asuntos Generales; y,
9. Clausura de la Sesión.

Se pregunta a los ciudadanos Diputados, si están de acuerdo con el Orden del Día de esta Sesión que ha sido leído; quienes lo aprueben, sírvanse manifestarlo en forma económica; y solicito al Primer Secretario, dé cuenta del resultado de la votación. Quienes estén a favor... En contra... Abstenciones...

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Le informo, Diputado Presidente, que se aprueba el Orden del Día, por unanimidad de las Diputadas y los Diputados presentes.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado Secretario. De acuerdo con el resultado de la votación, se declara aprobado.

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- Diputado Presidente, para registrar mi asistencia, Karla Valdéz.

EL DIP. PRESIDENTE.- Con gusto, Diputada. Damos la más cordial bienvenida a un grupo de alumnos del 5° semestre del Bachillerato de Ciencias Sociales, del Colegio Juana de Arco; los acompaña la Maestra Licenciada Roxana Menchaca Pérez, sean ustedes bienvenidos, y muchas gracias por acompañarnos. Le solicito a la Segunda Secretaria, dé lectura a la Síntesis del Acta de la Sesión de esta Legislatura local, del día primero de octubre del presente año.

EL DIP. MARTÍNEZ FLORES.- Diputado Presidente, nada más para efectos de registrar mi asistencia, Martínez Flores Pedro.

EL DIP. PRESIDENTE.- Con gusto, Diputado.

LA DIP. BAÑUELOS DE LA TORRE.- En los mismos términos, por favor, Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Con gusto, Diputada.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

**LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Da lectura de una Síntesis del Acta de la Sesión Ordinaria de la Honorable Sexagésima Tercera Legislatura del Estado, celebrada el día primero de octubre del año 2018, dentro del Primer Período Ordinario de Sesiones, correspondiente al Primer año de Ejercicio Constitucional; con la Presidencia del c. Diputado José Ma. González Nava; auxiliado por los Legisladores Edgar Viramontes Cárdenas y Raúl Ulloa Guzmán, como Secretarios, respectivamente. (Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0028, de fecha 18 de octubre del año 2018). Es cuanto, Diputado Presidente.**

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada Secretaria. En razón de lo anterior, se somete a consideración de la Asamblea, el contenido del Acta referida, para su discusión, modificación y en su caso, aprobación. No habiendo observación alguna al contenido del Acta, se somete a su aprobación; quienes estén de acuerdo con su contenido, sírvanse expresarlo de manera económica levantando la mano; y pido al Primer Secretario, dé a conocer a la Asamblea el resultado de la votación. Quienes estén a favor... En contra... Abstenciones...

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Le comunico, Diputado Presidente, que se aprueba el contenido del Acta, por unanimidad de las Diputadas y los Diputados presentes.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, señor Diputado. Conforme al resultado de la votación, se declara aprobada el Acta de la Sesión de esta Honorable Legislatura del Estado, correspondiente al día primero de octubre del presente año; y se instruye a la Dirección de Apoyo Parlamentario, para que le dé el trámite correspondiente.

EL DIP. ULLOA GUZMÁN.- Diputado Presidente, solicitar se registre mi asistencia, Ulloa Raúl.

EL DIP. PRESIDENTE.- Con gusto, Diputado. Continuando con el Orden del Día, solicito al Primer Secretario, dé lectura de la C-orrespondencia recibida.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Con su permiso,  
Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputado.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Da lectura de una  
Síntesis de la Correspondencia recibida.

OFICIO.- *Procedencia:* Cámara de Senadores del Congreso de la Unión. *Asunto:* Remiten un ejemplar del Punto de Acuerdo, mediante el cual exhortan a las Legislaturas de las Entidades Federativas, a reforzar en sus leyes locales las disposiciones correspondientes para prohibir el matrimonio entre menores de 18 años; lo anterior, en relación con lo establecido por el artículo 45 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.

OFICIO.- *Procedencia:* Presidencia Municipal de Mazapil, Zac. *Asunto:* Remiten el Expediente Técnico Administrativo, mediante el cual solicitan la autorización de esta Legislatura para enajenar un bien inmueble bajo la modalidad de permuta con el Sector Salud, por la propiedad donde se encuentra la Clínica de Salud de la Cabecera Municipal.

Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado Secretario. A la Correspondencia leída, se le dará el trámite respectivo, por conducto de esta Presidencia; o en su caso, por los Diputados Secretarios. Continuando con el Orden del Día, corresponde dar lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que la H. LXIII Legislatura del Poder Legislativo del Estado de Zacatecas, convoca a los diferentes Poderes Públicos y a los distintos niveles de Gobierno de la Entidad, a la Academia, a los investigadores, a los empresarios, a las organizaciones de la sociedad civil y a las víctimas o familiares de estas en la Entidad, al Acuerdo por la Paz, la Justicia y la Seguridad en Zacatecas. Tiene el uso de la palabra, el Diputado Héctor Adrián Menchaca Medrano, autor de la misma.



EL DIP. MENCHACA MEDRANO.- Solicitarle, Presidente, el uso de la palabra, para dar lectura a una síntesis de la Iniciativa de Punto de Acuerdo por la paz, la justicia y la seguridad en Zacatecas.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputado.

**EL DIP. MENCHACA MEDRANO.- Da lectura de una síntesis de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que la H. LXIII Legislatura del Poder Legislativo del Estado de Zacatecas, convoca a los diferentes Poderes Públicos y a los distintos niveles de Gobierno de la Entidad, a la Academia, a los investigadores, a los empresarios, a las organizaciones de la sociedad civil y a las víctimas o familiares de estas en la Entidad, al Acuerdo por la Paz, la Justicia y la Seguridad en Zacatecas. (Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0028, de fecha 18 de octubre del año 2018).** Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, señor Diputado. A la Iniciativa leída, se turna para su estudio y dictamen a la Comisión de Seguridad Pública.

EL DIP. MENDOZA MALDONADO.- Diputado Presidente, para registrar mi asistencia, José Juan Mendoza.

EL DIP. PRESIDENTE.- Con gusto, Diputado.

LA DIP. DÁVILA LUÉVANO.- En los mismos términos, Alma Dávila, por favor.

EL DIP. PRESIDENTE.- Con gusto, Diputada. Corresponde ahora dar lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, mediante la cual se reforma el segundo párrafo del artículo 104 de la Ley Orgánica del Municipio. Tiene el uso de la voz, el Diputado José María González Nava, autor de la misma. Le solicito a la Vicepresidenta, Diputada Alma, si me cubre, por favor.

CAMBIO DE PRESIDENTE.

EL DIP. GONZÁLEZ NAVA.- Con su permiso, Diputada.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado.

EL DIP. GONZÁLEZ NAVA.- **Da lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, mediante la cual se reforma el segundo párrafo del artículo 104 de la Ley Orgánica del Municipio.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0028, de fecha 18 de octubre del año 2018).* Sería cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, señor Diputado; a la Iniciativa leída se turna para su estudio y dictamen a la Comisión de Hacienda y Fortalecimiento Municipal.

CAMBIO DE PRESIDENTE.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias. Continuando con el Orden del Día, corresponde dar lectura de la Iniciativa de Decreto, que crea la Comisión Especial de Seguimiento a la Alerta de Violencia de Género para el Estado de Zacatecas. Tiene el uso de la palabra, el Diputado Francisco Javier Calzada Vázquez, autor de la misma.

EL DIP. CALZADA VÁZQUEZ.- Diputado Presidente, quiero pedirle muy atentamente, que se inserte en la Gaceta Parlamentaria la Iniciativa en los términos que se presentó, para su registro y para poder leer solamente un resumen de la misma. **Da lectura de una síntesis de la Iniciativa de Decreto, que crea la Comisión Especial de seguimiento a la Alerta de Violencia de Género para el Estado de Zacatecas.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0028, de fecha 18 de octubre del año 2018).* Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, señor Diputado; a la Iniciativa leída, se turna para su estudio y dictamen a la Comisión de Seguridad Pública.

LA DIP. RAYAS OCHOA.- Presidente, para registrar mi asistencia, Navidad Rayas.

EL DIP. PRESIDENTE.- Con gusto, Diputada. Continuando con el Orden del Día, pasamos al punto de Asuntos Generales, tiene la palabra la Asamblea; quienes deseen participar, favor de inscribirse ante esta Presidencia; no sin antes decirles que ya está inscrita la Diputada Mónica Borrego, Susana Rodríguez y Francisco Javier Calzada Vázquez.

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- Karla Valdéz.

LA DIP. DÍAZ ROBLES.- Díaz Verónica, Presidente, por favor.

EL DIP. PRESIDENTE.- Se cierra el registro. Diputada Verónica Díaz, ¿su tema?

LA DIP. DÍAZ ROBLES.- “Niños Jornaleros”.

EL DIP. PRESIDENTE.- Diputada Karla Valdéz, ¿su tema?

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- “Día Mundial contra el dolor, Ley de Voluntad Anticipada”

EL DIP. PRESIDENTE.- ¿Me repite, por favor?

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- “Día Mundial contra el dolor, Ley de Voluntad Anticipada”.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias. Tiene el uso de la palabra, la Diputada Mónica Borrego Estrada, hasta por 10 minutos, con el tema “Erradicación de la Pobreza”.

LA DIP. BORREGO ESTRADA.- Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. BORREGO ESTRADA.- En esta ocasión destacaré el Día Internacional de la Erradicación de la Pobreza, cuya evocación se lleva a cabo los días 17 de octubre de cada año. La pobreza afecta en la actualidad, al 49% de la población zacatecana, la cual es uno de los principales flagelos que obstruyen y obstaculizan el cumplimiento de la justicia, la igualdad, la democracia y el desarrollo del Estado. Los factores que propician este fenómeno son multicausales, pero en el caso de nuestro país, ha sido el gobierno quien a través del desvío de recursos públicos, la corrupción y su matriz la impunidad, han producido de manera exponencial el incremento de los indicadores de pobreza en la población; y no solo es el incremento de la pobreza lo que alerta, sino las consecuencias que trae consigo, pues la baja calidad de la alimentación aumenta los problemas de salud en los grupos más vulnerables, en especial en las mujeres que tienen embarazos de alto riesgo, los recién nacidos con malformaciones congénitas, los adultos mayores con desnutrición, las de personas en situaciones de calle sin posibilidad de atención; este sector de la sociedad es el que sufre los estragos, los malos manejos de los recursos públicos, pues los programas sociales destinados al abatimiento de la pobreza no llegan a los más necesitados, los recursos se encuentran en las cuentas personales o inversiones de los gobernantes. Honorable Asamblea, esta es una fecha oportuna para reflexionar sobre las condiciones de pobreza en las que viven miles de familias en el Estado; por ello, los invito a que cada uno de nosotros, desde el ámbito de nuestra competencia, legislemos para erradicar la pobreza, pues esta denigrante y vergonzosa realidad social nos obliga a centrar nuestros esfuerzos en diseñar, discutir y aprobar leyes eficientes que contribuyan a reducir este pernicioso fenómeno, así como hacer nuestra exigencia social de dar el justo castigo a los corruptos que han contribuido a la pobreza en la sociedad, que está cansada ya de los malos manejos. Compañeros Diputados, este primero de julio el pueblo despertó, pero no despertó sin hambre, despertó con la misma hambre que tenía el día anterior, pero sí hartos de que solamente el gobierno se dedique a

enriquecerse y no a trabajar para ser un mejor gobierno, ni para los más pobres. Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada. Le damos la más cordial de las bienvenidas a un grupo de ciudadanos de la colonia Hidalgo, de Ojuelos, Fresnillo, Zac., que encabeza el señor Javier Jara Escamilla, sean bienvenidos. Tiene el uso de la palabra, la Diputada Susana Rodríguez Márquez, hasta por 10 minutos, con el tema: “Hagamos consciencia”.

LA DIP. RODRÍGUEZ MÁRQUEZ.- Con su venia, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. RODRÍGUEZ MÁRQUEZ.- Honorable Asamblea, no serán suficientes los llamados a conservar el frágil equilibrio de los elementos vitales de la naturaleza, si no llegamos a la toma de consciencia de que el cambio de actitud es fundamental para contrarrestar los nocivos efectos de nuestras prácticas depredatorias y destructivas de los elementos vitales que nos permiten la sobrevivencia sobre esta tierra. En el Día Mundial de la Protección de la Naturaleza, y en todos los días de nuestra existencia, tenemos la obligación como seres vivos de cuidar, preservar y reproducir los elementos naturales que nos proporcionan la esencia vital de nuestras vidas, y no se trata de grandes obras de infraestructura, de enormes inversiones en la transformación de los procesos productivos a través de tecnologías amigables con el medio ambiente, que por supuesto son importantes, no se trata tampoco de detener el nivel de producción que da viabilidad existencial a los pueblos y comunidades, de lo que se trata es de esos pequeños pero significativos cambios de actitud, personales, que van desde el uso responsable de la energía eléctrica y del agua, el reciclaje y la eliminación paulatina del uso excesivo de los plásticos con los que hemos inundado la tierra, los mares, provocándonos la asfixia en todos los sentidos, se detengan total y drásticamente. El Partido Verde nace justamente de esa toma de consciencia, planteándose como práctica política una cruzada nacional e internacional por el cuidado y preservación del medio ambiente; como Partido Político, hemos pasado de la toma de consciencia a la ejecución de acciones específicas con ese propósito, establecemos nexos de coordinación con Partidos Políticos de otros países y con organizaciones no gubernamentales para emprender acciones de protección de reservas naturales en mares y océanos, de especies terrestres nativas y de bancos de aves en peligro de extinción. Durante milenios, los seres humanos poblamos la tierra utilizando sin control los recursos naturales disponibles; hoy, hemos crecido a tal punto que, sin medir las consecuencias de nuestra agresión a los medios que la naturaleza ofrece a sus habitantes,

estamos acabando lentamente con especies que solo conocemos y las nuevas generaciones solo conocerán en las enciclopedias o en los canales de televisión. El tema de la protección del medio ambiente y del cuidado de los recursos naturales es relativamente nuevo si lo comparamos con los miles de millones de años de evolución, lo que señalo es verdaderamente alarmante, y para ponerlo en perspectiva utilizaré gráficamente el siguiente ejercicio: si la evolución de la vida en el planeta ha tardado 10 años, nosotros como especie humana nos la estamos acabando en tan solo unos meses, lo cual significa una tragedia evolutiva difícil de revertir; por eso, nuestra preocupación para que acontecimientos como el del Día Mundial de la Protección de la Naturaleza no pase desapercibido, porque si hacemos un alto en el camino, literalmente le damos un respiro a la tierra y le permitimos regenerar en lo posible sus procesos naturales que posibiliten la continuidad de nuestra existencia. Señoras y señores Diputados, “Hagamos consciencia” es una expresión sumamente sugestiva, porque es una invitación a aplicarnos con pasión y entrega al cumplimiento de nuestras responsabilidades como legisladores, en una coyuntura económica y política exigente, demandante y comprometida; hagamos consciencia de que nuestra existencia es temporalmente efímera, pero a la vez trascendente, sí y solo sí, nuestros aportes a la sociedad se significan por el respeto al medio ambiente, a la naturaleza y a nuestra madre tierra; seamos la muestra del respeto al medio ambiente, economicemos recursos materiales básicos aquí mismo, energía eléctrica, agua, consumibles e incluso tiempo, porque sin excepción son recursos no renovables; tenemos que adquirir consciencia y amplia noción en las acciones que estamos realizando, ya que nuestra huella ecológica supera la capacidad del planeta para regenerar lo que se consume. Hoy más que nunca, la protección de la naturaleza se convierte en un asunto de prioridad, trabajemos en la educación y concientización ecológica, desde la edad más temprana, porque como vínculo generacional, se podrá evitar la destrucción de la humanidad; si todos respiramos, tomamos agua, consumimos alimentos y necesitamos del sol para el proceso de la fotosíntesis, conservaremos la vida, todos debemos unirnos en la tarea de la defensa de la naturaleza, que es sinónimo de vida. Diputadas y Diputados, las estaciones meteorológicas del mundo reportan cada día cambios drásticos en la dinámica de los climas, anuncian la inusitada presencia de corrientes marinas, de sequías atípicas y otros fenómenos que rebasan las previsiones climáticas tradicionales; la tierra se estremece desde su núcleo, y entre sacudimientos nos alerta de los desequilibrios estructurales, que de no atenderse, el desastre no será una ficción sino una realidad. Les invito, señoras y señores Diputados, a que nos organicemos en brigadas de Diputadas y Diputados, personal de apoyo de la Legislatura, para que por niveles o pisos del edificio cuidemos luces, basura, agua e higiene en general, hagamos de este edificio un espacio amigable, confortable y armónico con la naturaleza, y en la medida de las posibilidades transitemos hacia tecnologías verdes y a la vez sustentables. Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias...

EL DIP RODRÍGUEZ FERRER.- Para hechos...

Presidente... EL DIP. ESPARZA OLIVARES.- Para hechos, Diputado

LA DIP HERNÁNDEZ PEREA.- Para hechos...

Diputado Presidente... EL DIP. HERNÁNDEZ ESCAREÑO.- Para hechos,

Martínez. LA DIP. MARTÍNEZ DELGADO.- Para hechos, Perla

EL DIP. PRESIDENTE.- Si me permiten... Para hechos...

para hechos. EL DIP RODRÍGUEZ FERRER.- Rodríguez Ferrer Eduardo,

EL DIP. ESPARZA OLIVARES.- Esparza Olivares.

para hechos. LA DIP BAÑUELOS DE LA TORRE.- Soralla Bañuelos,

Hernández, para hechos. EL DIP. HERNÁNDEZ ESCAREÑO.- José Dolores

LA DIP. HERNÁNDEZ PEREA.- ¿Sí me anotó?

EL DIP. PRESIDENTE.- Les repito los Diputados que desean participar para hechos, es Eduardo Rodríguez, Luis Esparza, Dolores Hernández, Edelmira Hernández, Perla Martínez. Se cierra el registro para hechos. Tiene la palabra, hasta por tres minutos, el Diputado Eduardo Rodríguez Ferrer.

EL DIP RODRÍGUEZ FERRER.- Gracias, Diputado Presidente. Importante la participación de la compañera Diputada Rodríguez Márquez; mi intervención es básicamente para fortalecer el mensaje de vital importancia, que se tome en cuenta; lo veíamos en días pasados con la comparecencia de SAMA, la Secretaría del Medio Ambiente, que, les voy a dar un ejemplo, en mi tierra, en mi terruño, desde hace aproximadamente nueve años se está gestionando el nuevo, para que lo entiendan nuestros visitantes, el nuevo basurero municipal, sí; a la fecha no se ha podido, qué está pasando, se está contaminando un arroyo relativamente cercano al que está actualmente, al basurero que está en uso, se están contaminando las tierras, se están contaminando y hay peligros, más bien no peligros, constantemente hay incendios derivados de que ya terminó su vida útil, sí; está la situación del relleno sanitario, relleno sanitario y basurero, digamos, lo mismo, por los niños que hoy nos acompañan; el relleno sanitario en Guadalupe, se nos ha ofertado, se nos ha ofrecido por algunas empresas la administración, llegar a un convenio para efectos de generar gas y no se ha podido; yo sí pediría que se haga consciencia al respecto, que le demos la importancia que se merece, porque no estamos haciendo nada y es tiempo de hacer algo al respecto; yo les invitaría a que se visiten otras ciudades, que entren a sus páginas, les voy a dar un ejemplo, la tierra de nuestro próximo Presidente, hoy Presidente electo, Andrés Manuel López Obrador, en Tabasco hay un ejemplo de la conducta y de la educación hacia rellenos sanitarios y hacia el reciclamiento y manejo de los residuos, es uno de los lugares donde mejor se manejan, por qué no seguir esos ejemplos; Oaxaca acaba hace uno o dos años de empezar también esto; entonces, ya tenemos antecedentes, por qué no hacerlo en Zacatecas. Es cuanto.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, ciudadano Diputado. Tiene el uso de la palabra, el Diputado Luis Esparza, hasta por tres minutos.

EL DIP. ESPARZA OLIVARES.- Gracias; primeramente, con su venia, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputado.



EL DIP. ESPARZA OLIVARES.- Felicitarla, Diputada, porque prácticamente es un tema que poco le ponemos atención, desde los pasillos y desde las oficinas de nuestro ámbito de trabajo; me sumo a esa invitación, pero no nada más me sumo a la invitación de hacerlo en nuestro ámbito laboral, sino desde nuestros hogares, de nuestros Distritos, donde bien pudimos trabajar y conocer nuestros ámbitos sociales; yo me sumo a esa dinámica, y esperemos que también lo aterrice en un plan de trabajo, que nos pueda llevar a una guía y poder dar resultados a mediano y a largo plazo. Felicidades, Diputada, y me sumo a la invitación.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado. Se le concede el uso de la palabra, al Diputado José Dolores Hernández, hasta por tres minutos.

EL DIP. HERNÁNDEZ ESCAREÑO.- Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante.

EL DIP. HERNÁNDEZ ESCAREÑO.- Felicitarle; es un tema muy importante el medio ambiente, y sobre todo empezar en casa; también felicitar a la Diputada Gabriela Pinedo, que ya hizo memoria de eso, ya ha participado en algunos foros y en algunas limpiezas de presas de la localidad; y felicitar a las dos, por la iniciativa que tienen; si bien lo mencionaba el Diputado Ferrer, en Guadalupe, quiero externarlo, y de manera drástica y hacerle un llamado a los gobernantes, que ya es obsoleto nuestro basurero municipal, están invadiendo tierras que no tienen permiso de uso de suelos para ese destino y están contaminando la flora, la fauna y lo que vive ahí; entonces, yo creo que sí manifestarlo, como también decirles, y en días posteriores vamos a meter una iniciativa de plantas de agua tratada también, por qué, porque están sobresaturadas las que están en el municipio de Guadalupe, y están dañando las parcelas y están contaminando los productos básicos de canasta. Yo creo que felicitarle, y de antemano, ojalá y sigas en ese mismo impulso, y estamos aquí para apoyar. Gracias.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, señor Diputado. Se le concede el uso de la palabra, a la Diputada María Edelmira Hernández, hasta por tres minutos.

LA DIP. HERNÁNDEZ PEREA.- Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante.

LA DIP. HERNÁNDEZ PEREA.- Como luego dicen: “el buen juez, por su casa empieza”; estoy completamente de acuerdo con la Diputada Susana, en apoyar toda acción que se emprenda en pro de protección a la naturaleza, que conlleva a salud. Unamos esfuerzos, como Legisladores, en familia y en el entorno social. Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada. Se le concede el uso de la palabra, hasta por tres minutos, a la Diputada Perla Guadalupe Martínez.

LA DIP. MARTÍNEZ DELGADO.- Diputada, felicitarte por tu propuesta, y me uno a ella, ya que es nuestra responsabilidad con el medio ambiente y con las futuras generaciones heredarles un medio ambiente sano; estamos violentando nuestro hábitat de manera constante y moriremos con él, la violencia contra nuestros recursos naturales, contra los animales, es un hecho que denuncia nuestra falta de cultura; por ello, yo propongo que legislemos en materia en lo que haga falta, y aparte de ello, que esta Legislatura se distinga por hacer el cambio, que podamos dentro de la Legislatura, hacer menos uso del uso del papel, valga la redundancia, y lo que se pueda hacer de manera electrónica, de esta manera también contribuyamos; y pues, estamos para apoyarte en esta y en todas tus iniciativas. Gracias, Diputado.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias. Se le concede el uso de la palabra, hasta por tres minutos, a la Diputada en tribuna, para concluir con el tema.

LA DIP. RODRÍGUEZ MÁRQUEZ.- Gracias, Diputado Presidente. Agradecer a mis compañeros, el que se sumen a esta acción; y por supuesto, en el tema específico que mencionaron dos de ellos, de los rellenos sanitarios, efectivamente, el daño que causan son los gases del efecto invernadero, que obviamente son los más dañinos para la capa de ozono en el cambio climático, por eso tenemos estas sequías,

tenemos estos cambios, un día calor, a mediodía frío, y cambiamos, precisamente por esos efectos de gases invernadero, pero esos tiraderos tienen un origen, la gente que tiramos basura; si desde la educación, desde los niños, tratamos de usar menos empaque, “di no a las bolsas de plástico”, lleva tu bolsita al súper, la servilleta de tela a la tortillería, volvamos al origen, antes no había todas estas novedades y todas estas modernidades que solo lo que están haciendo es contribuir a acabarnos el planeta; nosotros vamos a la mitad, y quizá nos falte menos, pero las generaciones que vienen atrás de nosotros tienen el derecho a tener un planeta, a vivir en un planeta y tener un ambiente y un medio ambiente sano. Gracias, señor Presidente, es cuanto.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, señora Diputada. Se le concede el uso de la palabra, hasta por 10 minutos, al Diputado Francisco Javier Calzada Vázquez, con el tema: “Austeridad presupuestal”.

EL DIP. CALZADA VÁZQUEZ.- Gracias, Diputado Presidente. Señoras y señores Diputados, personas que hoy nos acompañan aquí en este Recinto Parlamentario; bienvenidas, bienvenidos, esta es su casa. Quiero, a través de esta tribuna, hacer un muy atento llamado a nuestro Gobernador del Estado, el Licenciado Alejandro Tello Cristerna, en razón de que desde el inicio de su encomienda, todos hemos sido testigos de que él ha utilizado como medio de transporte los vuelos comerciales y que el avión, que hasta donde tenemos conocimiento, es un avión que tenía en comodato de parte del Gobierno Federal, el Gobierno del Estado para las actividades propias del mandatario, es una aeronave que requiere de un gran costo de mantenimiento, de combustible, de seguro y el personal que opera, los pilotos, el capitán, el copiloto; es decir, genera una gran carga para, no solo para el gobierno, sino para el pueblo de Zacatecas. La última noticia que tuvimos de esta aeronave fue que sufrió un incidente, donde por fortuna, no hubo mayores daños en los ocupantes. Con las disposiciones que ha anunciado nuestro Presidente electo, el Licenciado Andrés Manuel López Obrador, todos hemos sido informados que él ha rechazado subirse al avión presidencial, esa aeronave que costó miles de millones de pesos y que tiene un alto costo en el pago que se hace ordinariamente por su compra, por su mantenimiento; y no solo eso, anunció que lo iba a poner a la venta junto con toda la flota que tiene de aviones para los Secretarios del Gabinete Federal; por lo tanto, la propuesta respetuosa que quiero hacerle al ciudadano Gobernador, es que regrese el avión que tiene el Gobierno del Estado, el Turbo Commander 1000, para el Gobierno Federal y que corra la misma suerte que va a tener la flota federal, que pueda ser puesto a la venta en subasta y también que gestione nuestro Gobernador, que de la venta de esa aeronave le pudiera ser proporcionado a nuestro Estado de Zacatecas un helicóptero que ayude a las labores de seguridad pública tan necesarias en las difíciles condiciones que nos encontramos de inseguridad en nuestro Estado. Ese es el llamado, muy respetuoso, a nuestro Gobernador, que ha sido congruente con buscar adelgazar el gasto público y no hacer uso normal de esa aeronave, como fue la costumbre por muchos años, y en algunos Estados sigue siendo lo normal que los gobernadores no usen los vuelos comerciales; le reconozco esa actitud y esa congruencia con el pueblo de Zacatecas, y lo exhorto a que

hagamos esa gestión en lo que podamos acompañarlo, para devolver ese avión al Gobierno Federal y gestionar para el uso de seguridad pública un helicóptero que ayude a pacificar las condiciones de vida de nuestro Estado de Zacatecas. Por su atención, muchas gracias.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, señor Diputado.

EL DIP. RODRÍGUEZ FERRER.- Para hechos, Rodríguez Ferrer Eduardo.

EL DIP. PRESIDENTE.- Se cierra el registro para hechos. Tiene el uso de la palabra, el Diputado Eduardo Rodríguez, hasta por tres minutos.

EL DIP. RODRÍGUEZ FERRER.- Gracias, Diputado Presidente. Muy rápido, estimado compañero Diputado Calzada; yo nada más sí quisiera que se separara, coincido con usted, hace falta un helicóptero, pero no es fácil por los costos que tiene el mantenimiento de un helicóptero de uso diario para patrullaje, uno; dos, son altos los costos del personal que lo opera, por lo especializado que debe ser al realizar vuelos bajos, técnicas de vuelo y todo esto, pero bueno, sería hacer un análisis profundo para ver la conveniencia, porque hay una discrepancia tremenda entre el costo del avión que sufrió el incidente y que es propiedad del gobierno, y un helicóptero; la otra, separaría perfectamente lo que es el caso de los gobiernos de los Estados y del Presidente electo Andrés Manuel López Obrador, celebro que el señor haga un recorte en ese gasto obsceno, también para mí fue un gasto obsceno ; sin embargo, el uso de un avión personal o de manera propia para un Presidente de la República implica cuestiones de seguridad nacional, no es tan simple cerrar un hangar presidencial y decir “ya no lo voy a usar, para ahorrar”, ojalá y recapacite, con todo el respeto que merece el Presidente electo, pero son situaciones en los países de seguridad nacional; debe de pensar no en dar un mensaje de austeridad, debe de pensar en la seguridad del país, en lo que implicaría que algún loco saboteara un vuelo comercial para querer dañar al Presidente de la República. Es cuanto.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, señor Diputado. Se le concede el uso de la palabra, al Diputado en tribuna, hasta por tres minutos, para concluir con el tema.

EL DIP. CALZADA VÁZQUEZ.- Gracias, Diputado Presidente. Diputado Rodríguez Ferrer, agradezco sus comentarios, muy respetables. Yo quiero decirles que más allá de nuestras fronteras está un mundo, muy amplio, con muchas costumbres y culturas, y que es sabido ahora con la facilidad de las redes sociales, que muchos Primeros Ministros, para decirlo de otro modo, muchos Titulares de los Ejecutivos de países hacen uso de aviones comerciales, y lo hacen como lo hará nuestro próximo Presidente, en asientos tipo turista, ni siquiera primera clase; no será el único mandatario en el mundo que lo haga, hay muchos otros que ya lo están haciendo, y no ha ocurrido nada, la vida nadie la tiene asegurada, y yo creo que debemos respaldar la decisión del próximo Presidente, de seguir usando los vuelos comerciales. En materia de cuánto cuesta una aeronave, cuánto cuesta un helicóptero, cuánto cuesta el Turbo Commander, aquí el punto es qué es lo que necesita nuestro Estado, lo que necesitamos son más elementos para combatir la inseguridad; al mismo tiempo, hay una balacera en Loreto, que una persecución en Ojocaliente, que otra balacera en Fresnillo, todas estas notas que nosotros vemos aisladas en los medios de comunicación son lo que está viviendo nuestro Estado cada día, y es evidente que necesitamos más elementos, más efectivos, más armamento, mejores tecnologías, más patrullas, más helicópteros; no es la mejor vía, pero sí se tiene que contener la violencia que está ocurriendo en nuestro Estado. Por otro lado, nosotros hemos propuesto en esta Soberanía, y seguimos trabajando en ello, un amplio programa para prevenir el delito al que esperamos pronto convocar a toda la sociedad en Zacatecas, en donde podamos unir esfuerzos para ir atendiendo el problema de la inseguridad no por la vía de la contención solamente, sino por la vía del origen, de la raíz del problema económico, del problema cultural, y también de la sana convivencia en las comunidades, en las colonias de nuestros municipios. Gracias, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, señor Diputado. Se le concede el uso de la palabra, a la Diputada Verónica Díaz, con el tema: “Niños jornaleros”, hasta por cinco minutos.

LA DIP. DÍAZ ROBLES.- Con su venia, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. DÍAZ ROBLES.- Como sabemos, el desarrollo rural de nuestro Estado depende en gran medida de la productividad en el sector agropecuario. Para que las actividades que sostienen una parte de nuestra economía sean eficientes, productivas y sustentables, es necesario contar con políticas adecuadas que conduzcan no solo al desarrollo del campo, sino también al bienestar de las familias que participan en el

sector rural; sin embargo, es lamentable que en una actividad tan noble como la agricultura siga imperando la desigualdad, la explotación y la impunidad; de forma clara me refiero a la situación por la que año con año atraviesan los niños jornaleros, un grupo que la misma UNICEF considera especialmente vulnerable, y que en nuestro país sigue siendo casi invisible; estos niños participan en la siembra, cosecha, recolección y preparación de los productos del campo, en la búsqueda de ingresos para aportar a la economía familiar, muchos de ellos tienen que trabajar desde muy temprana edad; el trabajo infantil, una situación que nacional e internacionalmente nos hemos comprometido a erradicar, tiene su más amplia expresión en nuestros campos, pues sigue menoscabando los derechos de miles de niños y de niñas; el derecho a la supervivencia y al desarrollo integral, la igualdad sustantiva, la salud y la seguridad social, la educación, el descanso y el esparcimiento y la participación son solo algunos de los múltiples derechos que se les violentan a nuestras niñas y a nuestros niños; la Entidad no puede centrarse en figurar solo como un gran productor agrícola, toda vez que también debe hacerlo de forma paralela al marco de consolidación de los derechos humanos. La gran falla proviene desde la informalidad a la que se enfrentan los trabajadores jornaleros en general, así como a las condiciones desiguales y a la desprotección de sus derechos, que soportan por necesidad; no obstante, la lucha para que las familias tengan mejores ingresos debe ser análoga a la prevención y erradicación oportuna del trabajo infantil. A finales del año 2017, desde la Universidad Autónoma de Zacatecas se informó que el número de niños jornaleros en nuestra Entidad ascendía a tres mil 450, distribuidos en todo nuestro Estado; cabe recordar que los resultados del módulo de trabajo infantil 2017, al cuarto trimestre en este año ubicaron a nuestro Estado en el segundo lugar con la tasa más alta de trabajo infantil, solo superado por el Estado de Nayarit; además, en cuanto a la tasa de ocupación peligrosa, nuestro Estado figura con la más alta, que es del 29.8%; aunado a que resultan lamentables estas cifras, es evidente que se trata de una problemática que persigue al campo zacatecano, y por tanto, diversas dependencias y autoridades tienen una enorme responsabilidad social. Resulta llamativo que, incluso en el reciente Informe de Gobierno, no figuren acciones concretas para atender esta problemática, con excepción de las becas de un programa de atención a niños jornaleros agrícolas, operado por el sistema educativo de la Entidad. Es por ello que, desde esta tribuna hago un atento llamado a las Secretarías de Educación, de Salud, de Desarrollo Social y del Campo, para que de manera coordinada emprendan el diseño y ejecución de políticas y acciones encaminadas a erradicar el trabajo infantil en el campo zacatecano, con el fin de respetar, promover, proteger y garantizar todos y cada uno de sus derechos. Concluyo citando lo dispuesto por el artículo 32 de la Convención sobre los Derechos del Niño, ratificada por nuestro país desde 1990, pues establece que: “Los Estados parte reconocen el derecho del niño a estar protegido contra la explotación económica y contra el desempeño de cualquier trabajo que pueda ser peligroso o entorpecer su educación, o que sea nocivo para su salud o para su desarrollo físico, mental, espiritual, moral o social. Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada; a su participación, se le dará el trámite correspondiente. Se le otorga el uso de la palabra, a la Diputada Karla Valdéz, hasta por cinco minutos, con el tema: “Día Mundial contra el Dolor, Ley de Voluntad Anticipada”.

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- Con su venia, Diputado  
Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- Quiero primero iniciar, sobre todo saludándoles y dándoles la bienvenida a este Recinto Legislativo a los que hoy nos acompañan, sean ustedes bienvenidos. Platicarles qué es el dolor, el dolor es una percepción sensorial que se siente desagradable o molesta en la parte del cuerpo; hago mi conocimiento como médico, y sobretodo decirles que el dolor es una señal que nos indica que algo no anda bien en el cuerpo, y en eso hago alusión al 17 de octubre Día Mundial contra el Dolor, en conmemoración a esta fecha, en el presente posicionamiento. Ley de Voluntad Anticipada del Estado de Zacatecas, por un gran sentido humano que nos ayuda a sobrellevar el dolor, respetando nuestra autonomía en la etapa terminal de nuestra vida, un ordenamiento de reciente creación publicado en el Periódico Oficial del Órgano de Gobierno del Estado de Zacatecas, el pasado 07 de julio del 2018, y que tiene por objeto lo siguiente: Instituir y regular las condiciones y formas de la declaración de voluntad anticipada de cualquier persona con capacidad de ejercicio, emitida libremente y respecto a la negativa de someterse a medios y a tratamientos y procedimientos médicos que a veces no son factibles en una situación terminal, o cuando por razones médicas, por eventos fortuitos o de mayor fuerza sea imposible mantener de manera natural una vida, pudiendo optar en tales supuestos por unas medidas paliativas, protegiendo en todo momento la dignidad como persona, que tenemos, y respetando su derecho a la autodeterminación sobre lo que nosotros podemos decidir en nuestro cuerpo, en el marco de las condiciones y limitaciones que establecen las leyes; de esta manera, la ley cita en general las condiciones para proteger y respetar en este espacio nuestro cuerpo, exclusivo de las reglas de las personas, pues en las disposiciones que precisan las reglas para formular las declaraciones de lo que es la voluntad anticipada, entendidas como la manifestación libre, consciente del individuo para rechazar o no los tratamientos médicos, antes de dar el siguiente paso a otra vida. La situación por la que atraviesa un paciente en un Estado terminal es considerada por muchos como una de las manifestaciones de mayor vulnerabilidad que puede experimentar una persona humana; y es por ello, que los esfuerzos que hagamos como cesedad a favor de que en vida dignamente esos últimos momentos de su existencia sean considerados como un acto de justicia; en ese sentido, la calidad de vida es un elemento en el que conjugan varios aspectos...

EL DIP. PRESIDENTE.- Me permite, Diputada. Le solicito a los compañeros, por respeto a la oradora, si le ponemos, por favor, atención. Adelante, Diputada.

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- Que conjugan varios aspectos: morales, económicos, biológicos, sociales y muchas veces jurídicos de cada una de las personas; al respecto, es preciso enfatizar que es factible hablar no solo de la calidad de vida humana, sino también de la calidad de vida y el derecho a muerte. La Ley de la Voluntad Anticipada es entonces un instrumento que (inaudible) por dignidad del ser humano a lo largo del transitar de esta vida. Expresar mi reconocimiento a la Presidenta de la Comisión de Salud de la Sexagésima Segunda Legislatura del Estado, a la Licenciada Norma Castorena Berrelleza, por su sensibilidad a poner iniciativas viables, modernas y de mucho beneficio para los zacatecanos. Compañeras y compañeros Diputados, si bien la promulgación de esta ley fue en el mes de julio y hasta el primero de enero del 2019 la que entrará en vigor; por ello, hago una atenta invitación a todos los que estamos aquí reunidos, y los exhorto para que este instrumento legal no sea solamente letra muerta y más bien tenga un presupuesto asignado para un buen funcionamiento. Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, ciudadana Diputada...

LA DIP. RODRÍGUEZ MÁRQUEZ.- Para hechos, Diputado Presidente, Rodríguez Susana.

EL DIP. PRESIDENTE.- Se cierra el registro para hechos. Se le concede el uso de la palabra, hasta por tres minutos, a la Diputada Susana Rodríguez Márquez, para hechos.

LA DIP. RODRÍGUEZ MÁRQUEZ.- Gracias, Presidente. Pues, felicitar a la Diputada en tribuna, por el tema que nos trae el día de hoy, que hay que concienciar a la gente de esa ley, explicarle qué es exactamente lo que abarca; los que hemos padecido o los que hemos vivido esa situación de tener a una persona en fase terminal es muy desgastante, económica, anímicamente, y si es la voluntad anticipada de esa misma persona, pues que sea, ahora sí que lo que dice la ley; pero, hay que tener cuidado en cómo lo plasmamos a la gente o cómo se lo comunicamos a la gente en general, puesto que no estamos hablando de una eutanasia, esto es voluntad anticipada, son dos conceptos diferentes y habría que aclararlos; pero felicito y celebro que tengamos esa ley ya en Zacatecas, que esté a punto de entrar el vigor el próximo año, pero de aquí al próximo año todos tenemos una tarea que es transmitirla a la gente, y que de alguna u otra forma va a ayudar a la economía de los mexicanos, al menos de los zacatecanos. Es cuanto, Diputado Presidente.



EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, ciudadana Diputada. Se le concede el uso de la tribuna, nuevamente a la Diputada que está en tribuna, para concluir su tema, por tres minutos.

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- Bueno, pues nada, prácticamente decirles que efectivamente, la Ley de Voluntad Anticipada es parte fundamental de lo que a nosotros nos otorga como un derecho; la eutanasia y la voluntad son conceptos obviamente diferentes, donde nosotros, como voluntad pedimos y levantamos la mano para decidir sobre lo que tenemos qué hacer con nuestro cuerpo humano; y el otro término es sumamente lo que tienen que decidir los demás familiares, que yo creo que todos los que estamos aquí en este momento, hemos tenido y hemos sentido el dolor de perder a un familiar, o estar en una situación de riesgo; entonces, invitarlos a que sigamos sensibles, a que todos formamos parte de nuestra sociedad, y si todos nos unimos para un mejor bienestar, pues sacaremos en este momento y en esta tribuna mejores leyes para los zacatecanos, y también para México. Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, ciudadana Diputada, por su participación; se agradece, y ha quedado debidamente registrada. No habiendo más asuntos que tratar, y estando agotado el Orden del Día, se levanta la Sesión y se cita a las y los ciudadanos Diputados, para el próximo lunes 22 del mes y año en curso, a las 09:30 horas, a la siguiente Sesión, rogando su puntual asistencia. Muchas gracias a todos.

#### **DIPUTADO PRESIDENTE**

**JOSÉ MA. GONZÁLEZ NAVA.**

**DIPUTADO SECRETARIO**

**EDGAR VIRAMONTES CÁRDENAS.**

**DIPUTADA SECRETARIA**

**MA. ISABEL TRUJILLO MEZA.**